HOSPITAL DE SAN CAMILO EN ACONCAGUA.

Santiago, octubre 4 *de* 1852.

178. En vista de lo expuesto por el Intendente de Aconcagua en la nota que precede,

Vengo en acordar i decreto:

Se nombra Administrador del hospital de San Camilo en Aconcagua a don José Antonio Guilizasti.

Tómese razon, comuníquese i publíquese.

MONTT.

Antonio Varas.

HOSPITAL DE LOCOS EN YUNGAI.

Santiago, octubre 4 *de* 1852.

179. En vista de lo expuesto por el Intendente de Santiago en la nota que precede, i siendo de necesidad que haya una Junta que ejerza la Superintendencia i direccion de la Casa de Locos que se abrió en el barrio de Yungai de esta Capital el 8 de agosto último;

Vengo en acordar i decreto:

Se nombra para que componga la expresada Junta, al Presbítero don Juan Ugarte, don Diego